# VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

# (S-558/2021)

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado de la Nación,

## **RESUELVE**

Convocar, de acuerdo a la facultad conferida por el Artículo 71 de la Constitución Nacional, al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a comparecer ante el Pleno de este Honorable Cuerpo, a fin de brindar las explicaciones pertinentes sobre la decisión de que nuestro país abandone el Grupo de Lima.

Pablo D. Blanco.-Luis C. Petcoff Naidenoff.- Juan C. Romero.-Humberto L.A. Schiavoni.- Víctor Zimmermann.- María C. del Valle Vega.- Claudio J. Poggi.- Néstor P. Braillard Poccard.- Pamela F. Verasay.- Alfredo L. De Angeli.- Stella M. Olalla.- Mario R. Fiad.- María B. Tapia.- Laura E. Rodríguez Machado.- Silvia B. Elías de Pérez.-Silvia del Rosario Giacoppo

# **FUNDAMENTOS**

### Señora Presidente:

Justo en el día más significativo del año en lo que hace a la memoria colectiva y a la reflexión colectiva sobre los Derechos Humanos, el gobierno Nacional decidió abandonar el denominado Grupo de Lima. En efecto, al cumplirse 45 años exactos del último golpe de estado perpetrado en el país, que instaló la dictadura más sanguinaria que los argentinos recuerden, nuestra cancillería rompió relaciones con este bloque regional, cuyo objetivo básico es "abordar la crítica situación en Venezuela y explorar formas de contribuir a la restauración de la democracia en ese país a través de una salida pacífica y negociada".

Este hecho que, como veremos, el gobierno venía planificando hace tiempo, significa lisa y llanamente un vuelco abrupto en la política exterior argentina que pasa a abrazar desembozadamente la dictadura que sobre el pueblo venezolano ejerce Nicolás Maduro.

Seguramente se argumentará, tal como el canciller lo hizo en tantas oportunidades, que la posición argentina es de no injerencia, en contra de las sanciones y respeto irrestricto de los derechos humanos.

Desde que asumió el gobierno no hemos visto una sola condena pública de los integrantes del elenco gubernamental contra las aberraciones que, en materia de derechos humanos, se perpetran cotidianamente en Venezuela.

Vale la pena recordar que el Grupo de Lima se constituyó tras la Declaración de Lima en agosto de 2017, firmada por los Cancilleres y Representantes de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú.

En la reunión en la ciudad de Lima también asistieron los representantes de Guyana, Granada, Jamaica, Santa Lucía y Uruguay, países que no aparecen mencionados entre los firmantes del texto (Redacción BBC, 2017). Bolivia también adhirió al Grupo de Lima bajo la gestión de Jeanine Áñez en el año 2019.

En su documento fundacional los países signatarios acordaron, entre otros puntos, los siguientes:

- 1. Su condena a la ruptura del orden democrático en Venezuela.
- 2. Su decisión de no reconocer a la Asamblea Nacional Constituyente, ni los actos que emanen de ella, por su carácter ilegítimo.
- 3. Su pleno respaldo y solidaridad con la Asamblea Nacional, democráticamente electa.
- 4. Los actos jurídicos que conforme a la Constitución requieran autorización de la Asamblea Nacional, sólo serán reconocidos cuando dicha Asamblea los haya aprobado.
- 5. Su enérgico rechazo a la violencia y a cualquier opción que involucre el uso de la fuerza.
- 6. Su apoyo y solidaridad con la Fiscal General y los integrantes del Ministerio Público de Venezuela y exigen la aplicación de las medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- 7. Su condena a la violación sistemática de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a la violencia, la represión y la persecución política, la existencia de presos políticos y la falta de elecciones libres bajo observación internacional independiente.
- 8. Que Venezuela no cumple con los requisitos ni obligaciones de los miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- 9. Su seria preocupación por la crisis humanitaria que enfrenta el país y su condena al gobierno por no permitir el ingreso de alimentos y medicinas en apoyo al pueblo venezolano.
- 10. Su compromiso de mantener un seguimiento de la situación en Venezuela, a nivel de Cancilleres, hasta el pleno restablecimiento de la

democracia en ese país, y de reunirse a más tardar en la próxima sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, oportunidad en la que podrán sumarse otros países.

11. Su disposición a apoyar de manera urgente y en el marco del respeto a la soberanía venezolana, todo esfuerzo de negociación creíble y de buena fe, que tenga el consenso de las partes y que esté orientado a alcanzar pacíficamente el restablecimiento de la democracia en el país.

A todos estos puntos renunció el gobierno argentino al retirarse abruptamente del Grupo de Lima. Como afirmamos más arriba este Grupo es de carácter intergubernamental, ya que las reuniones y declaraciones son sólo entre los Jefes de Estado y representantes. No tiene secretarías o consejos dependientes con funciones propias. Su forma de expresión es mediante Declaraciones. Desde su formación en el año 2017, éstas han sido numerosas, casi mes a mes e incluso más de una al mes, siguiendo la situación en el país bolivariano y denunciando cada acto que se consideraba ilegítimo, violento y antidemocrático.

El 24 de marzo del año 2021 la Cancillería informó mediante un Comunicado de Prensa que la República Argentina formalizaba su retiro del Grupo de Lima. Sus razones fueron las siguientes:

- "Las acciones que ha venido impulsando el Grupo en el plano internacional, buscando aislar al Gobierno de Venezuela y a sus representantes, no han conducido a nada".
- "La participación de un sector de la oposición venezolana como un integrante más del Grupo de Lima ha llevado a que se adoptaran posiciones que nuestro Gobierno no ha podido ni puede acompañar".
- Consideran que "la mejor manera de ayudar a los venezolanos es facilitando que haya un diálogo inclusivo (...) [para] lograr elecciones aceptadas por la mayoría con control internacional". También precisaron que las condiciones para un diálogo productivo dependen del gobierno venezolano.
- "Las sanciones y bloqueos impuestos a Venezuela y a sus autoridades, así como los intentos de desestabilización ocurridos en 2020, no han hecho más que agravar la situación de su población y, en particular, la de sus sectores más vulnerables. Es importante señalar que las sanciones han afectado el goce de los derechos humanos de la población venezolana, de acuerdo a lo que se constata en el informe de la Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos".

Hacia el final del documento, la Cancillería expresó que la Argentina seguiría buscando soluciones que sean respetuosas de la soberanía y de los asuntos internos de cada Estado.

Si bien la decisión del Gobierno no sorprende pues desde su asunción jamás nuestro país acompañó un solo documento, sí es contradictoria con la promesa electoral efectuada en 2019 por el actual Canciller Felipe Solá. En aquella campaña presidencial había dicho que no saldrían del Grupo de Lima, sino que "quisiera una nueva unidad basada en cuestiones más fuertes que las simplemente ideológicas". Y ahora resulta que por ideología pura el Canciller, obviamente con la anuencia presidencial, retira a nuestro país por razones tan ideológicas que claramente pueden notarse en el ostensible favor al régimen del dictador Nicolás Maduro.

Cierto es que el Grupo de Lima, apoyado por países de relevancia como EEUU, el Reino Unido, España, y por otros, no ha alcanzado sus objetivos. Nicolás Maduro sigue gobernando a la par que Guaidó se mantiene como Presidente interino. La comunidad de países que apoya a este último no ha logrado que sus sanciones e invitaciones a dialogar rindan los frutos esperados. Aun así, no constituye una justificación suficiente si lo que se quiere es fomentar un diálogo inclusivo para que se termine la violencia. Mucho menos se terminaría la violencia y la violación a DDHH si se "exhorta al Gobierno venezolano a investigar, juzgar y castigar a los responsables", ya que numerosos informes de ONGs como Amnistía Internacional y Human Rights Watch han demostrado las prácticas violentas que autoridades venezolanas han llevado a cabo.

De esta manera, salir del Grupo de Lima para apoyar políticamente al actual régimen de Venezuela, sólo afecta negativamente la política exterior de Argentina en materia de derechos humanos y toma distancia de quienes habían apoyado también el reclamo del Grupo de Lima, como EEUU, Reino Unido, entre otros.

La salida también implica negar el trabajo incansable e incuestionable que ha venido haciendo Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que en su momento este gobierno ponderó.

El viraje que hace Argentina respecto de la situación de Venezuela quita credibilidad a su política exterior, ya que pasa de repudiar profundamente los sucesos en aquel país durante cuatro años, a mostrarse cooperativo con su gobierno. También es importante agregar que países enfrentados a EEUU y a la Unión Europea como Irán, Rusia, China y Bolivia apoyan a la República Bolivariana. Con lo cual, la dinámica relacional con Venezuela no acaba sólo en los dos países sino que asimismo se involucra con otros actores que nos alejan del

multilateralismo democrático y nos acercan a las tiranías populistas o teocráticas.

Es por estas razones que citamos al Canciller a comparecer ante este Honorable Senado para que explique las razones de este abandono y el giro que piensa imprimirle a la política exterior nacional.

Solicito a mis pares su voto afirmativo para la aprobación de esta iniciativa.

Pablo D. Blanco.-Luis C. Petcoff Naidenoff.- Juan C. Romero.-Humberto L.A. Schiavoni.- Víctor Zimmermann.- María C. del Valle Vega.- Claudio J. Poggi.- Néstor P. Braillard Poccard.- Pamela F. Verasay.- Alfredo L. De Angeli.- Stella M. Olalla.- Mario R. Fiad.- María B. Tapia.- Laura E. Rodríguez Machado.- Silvia B. Elías de Pérez.-Silvia del Rosario Giacoppo